

61863 - Neuropsicología clínica

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 61863 - Neuropsicología clínica

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 557 - Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Créditos: 2.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo principal de esta asignatura es que el alumnado conozca con mayor profundidad las alteraciones relacionadas con el daño o disfunción cerebral y su repercusión sobre el comportamiento desde una perspectiva teórica y práctica. El estudiante contará con las herramientas necesarias para poder trabajar en un contexto multidisciplinar que busca comprender el impacto del daño o disfunción del sistema nervioso central y reducir el mismo sobre el funcionamiento en el día a día del individuo afectado y sobre su calidad de vida.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Objetivo 3: Salud y Bienestar. Objetivo 4: Educación y calidad. Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

2. Resultados de aprendizaje

- El estudiante analiza críticamente y utiliza las fuentes de información clínica.
- El estudiante formula hipótesis de trabajo en investigación y recoge y valora de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- El estudiante conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- El estudiante conoce en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- El estudiante conoce en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- El estudiante conoce en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- El estudiante conoce en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento.
- El estudiante es capaz de diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- El estudiante es capaz de realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

3. Programa de la asignatura

1. Neuropatología y neuroimagen
2. Neuropsicología de los procesos de percepción, atención, memoria y lenguaje
3. Neuropsicología de la función frontal
4. Neuropsicología de los trastornos del movimiento
5. Neuropsicología en trastornos psicopatológicos
6. Neuropsicología infanto-juvenil
7. La evaluación y el informe neuropsicológicos

- 8. Atención al paciente con daño cerebral adquirido
- 9. Rehabilitación neuropsicológica

4. Actividades académicas

Clases expositivas/magistrales teóricas: 10 horas

Clases prácticas: 10 horas

- Actividades prácticas de casos y problemas

5. Sistema de evaluación

El estudiante demuestra que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1. **Prueba escrita** (hasta el 60% de la calificación final, hasta 6 puntos sobre 10). La prueba podrá contener preguntas de opción múltiple de respuesta, preguntas cortas o a desarrollar.

2. **Trabajo continuado** (hasta el 40% de la calificación final, hasta 4 puntos sobre 10). Las calificaciones resultantes podrán derivarse de la realización de cuestionarios sobre los contenidos de la asignatura, la entrega de informes de prácticas, elaboración de trabajos individuales y/o grupales, asistencia a conferencias o ponencias relacionadas con el contenido de la asignatura, entre otras actividades que determinarán el profesorado.

El alumnado podrá realizar las actividades de evaluación continuada siempre y cuando la asistencia a las clases no sea inferior al 80% de las horas lectivas de la asignatura. En cualquier caso, el alumnado tendrá derecho a una evaluación global de la asignatura en la que podrá optar a la máxima calificación.